

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 10

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 AM	Fecha: 08 de octubre de 2024
Lugar:	Auditorio Alcaldía Municipal de Becerril (Departamento del Cesar)
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Agustín Codazzi – Regional Cesar ICBF
Proceso:	Rendición Publica de Cuentas Vigencia 2023.
Objetivo:	Desarrollar y ejecutar la audiencia de rendición pública de cuentas vigencia 2023.

Agenda:

1. Bienvenida - Himno Nacional
2. Oración
3. Instalación de la Mesa pública
4. Presentación contexto institucional ICBF – Centro Zonal Agustín Codazzi
5. Contexto Rendición Publica de Cuentas
6. Muestra gastronómica por los servicios de primera infancia
7. Experiencias Exitosas 2023
8. ¿Cómo vamos 2024?
9. Informe de ejecución: Programación metas sociales y financieras, contractuales 2024
10. Socialización logros 2024
11. Socialización tema priorizado 2024: Atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, educación inicial.
12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
13. Espacio de participación de partes interesadas.
14. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Desarrollo:

Siendo las 9:00am, se inicia con una calurosa bienvenida a los presentes, agradeciendo por haber acudido a esta mesa pública del Centro Zonal Agustín Codazzi ICBF Regional Cesar, vigencia 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 10

Seguido se solicita a los participantes ponerse de pie para dar entonar el himno nacional de la república de Colombia, como acto protocolario.

Así mismo, se realiza una oración, con la intención de darle gracias a Dios, por permitirnos estar reunidos, por sus maravillosas bendiciones.

Seguido, el referente del SNBF del Centro Zonal Agustín Codazzi, toma la palabra, quien saluda e inicia la presentación del contexto institucional del ICBF y CZ.

El ICBF, es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 216 centros zonales en todo el país.

El ICBF es un órgano descentralizado con personería jurídica, la regional cesar cuenta con 5 centros zonales, brindando atención en los 25 municipios.

Plataforma Estratégica



MISIÓN	VISIÓN
Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.	En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.



Plataforma Estratégica



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.
- Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
- Avanzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que es esencial de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidar sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
- Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de cumplimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
- Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que garantice condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
- Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciadas garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
- Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autogobierno, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.
- Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión miscelánea y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Por su parte el Centro Zonal Agustín Codazzi, es un punto de atención del ICBF, que tiene como municipios de afluencia Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y San Diego (Departamento del Cesar).



En esta oportunidad socializamos, las cuatro apuestas del país para mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes desde el ICBF:

1. Más oportunidades para la primera infancia a nivel nacional, cuentas con una meta de 2.700.000 niños atendidos, y se continua en un trabajo arduo para ampliar esta cobertura. Dentro de los 400 municipios que se han priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, Cesar aporta 16 municipios priorizados.
2. La prevención articulada de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, mediante la estrategia atrapasueños y atención a las familias.
3. La protección y atención, que busca fortalecer las Comisarías de familia mediante el sistema de justicia familiar y la justicia restaurativa en SRPA en los territorios.
4. La contribución al derecho humano a la alimentación, el ICBF, juega el papel primordial a nivel nacional para garantizar este derecho en los niños, niñas y adolescentes, mediante la investigación alimentaria, zonas de recuperación y soberanía alimentaria.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 4 de 10

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida
de los niños, niñas y adolescentes




<p>1 Más oportunidades para la <u>primera infancia</u> en los territorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.700.000 niños y niñas • 400 municipios (255 PDET- ZOMAC) 	<p>2 <u>Prevención articulada</u> de las violencias contra niños, niñas y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Atrapasueños • Atención a las Familias
<p>3 <u>Protección y atención</u> a las vulneraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Justicia Familiar • Justicia restaurativa en SRPA 	<p>4 <u>Contribución al</u> Derecho humano a la alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Alimentaria • Zonas de recuperación alimentaria • Soberanía alimentaria

www.icbf.gov.co

ICBF



<p>Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.</p> <p>Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.</p>	 Regional Cesar	 5 Centros Zonales	 25 Municipios con atención del ICBF
	 102,487 Usuarios atendidos en 2023	 \$251.166.470.888 Millones (Inversión 2023)	 175 Colaboradores de planta y 124 contratos por prestación de servicios en 2023.

www.icbf.gov.co

Acto seguido, se contextualizó a los presentes sobre ¿Qué es rendir cuentas?, es un ejercicio que permite el dialogo, la comunicación, y el encuentro con la ciudadanía, potencia ejercicios de participación en la vigilancia de los recursos públicos.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 5 de 10

“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Posterior se da a conocer, las experiencias exitosas 2023 en la “Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial”, en los municipios de referencia del Centro Zonal Agustín Codazzi, vigencia 2023. (Se expone un video con la prestación de los servicios en la primera infancia “UCA modalidad propia e intercultural en el territorio Yukpa Sokorpa, 550 beneficiarios”.

Luego se dio a conocer ¿Cómo vamos en el 2024?, realizando un breve recorrido por los logros obtenidos en el año 2024 y la prestación de los servicios en la primera infancia en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y San Diego; así mismo se dio a conocer las metas sociales y financieras 2023 – 2024:

Logros 2024:

- ✓ Convenio interadministrativo con E.S.E HOSPITAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, para la implementación del modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, San Diego.
- ✓ Se logro la consecución de 550 cupos para la modalidad propia e intercultural de primera infancia, para el pueblo Yukpa del Resguardo Indígena Sokorpa.

TEMA PRIORIZADO 2024 ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:

CONOZCAMOS DE PRIMERA INFANCIA



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 6 de 10

Reconocer la importancia del ciclo vida de la primera infancia con una mirada no solo interdisciplinar sino desde la integralidad permite comprender los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, los niños y sus familias desde el momento mismo de la gestación. Esta primera infancia comprende el periodo de 0 a 5 años.

PROGRAMAS PARA LA PRIMERA INFANCIA

✓ **Centros de Desarrollo Infantil (CDI): (Modalidad Institucional)**

Son espacios amplios, construidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades. Están diseñados para atender aproximadamente desde 100 hasta 600 usuarios. Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. La atención se presta de manera gratuita y se brinda refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

✓ **HCB Hogar Comunitario Tradicional: (Modalidad Comunitaria)**

Esta modalidad promueve el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



La participación de talento humano idóneo, es responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos, así como la construcción de acuerdos sociales y territoriales que permitan la vivencia de experiencias para el desarrollo integral.

✓ **Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF): (Modalidad Familiar):**

El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario.



✓ **Desarrollo Infantil en Medio Familiar (Otras Formas de Atención):**

Educación Inicial Rural: Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Este programa se desarrollará por medio de cuatro estrategias de atención que son los encuentros en el hogar, encuentros grupales, acompañamientos telefónicos y radio educativa; e incluye a su vez, una práctica de autoabastecimiento alimentario como mecanismo para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, la entrega de un kit didáctico y una práctica de trabajo comunitario, se inició prueba piloto y se ejecuta en dos municipios del Centro zonal Codazzi, dando cumplimiento a la ampliación de cobertura en servicios de primera infancia en las Subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

✓ **Modalidad Propia e Intercultural:**

Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades. Su identidad particular está dada por el lugar estructural que tiene la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, y por ser la forma de atención a la primera infancia que en sus componentes da cuenta de las particularidades, formas de cuidado, desarrollo integral, de los grupos étnicos y rurales.



✓ **Modalidad Propia e Intercultural:**

Se define con base en:

- El fortalecimiento y la pervivencia cultural.
- Una particular comprensión del territorio.
- Una estructura social y política propia en la que se desarrolla la cotidianeidad.

La modalidad se implementa a través de las Unidades Comunitarias de Atención: espacios concertados con la comunidad para la atención de los niños y las niñas, mujeres gestantes, con pertinencia, oportunidad y calidad de acuerdo a su identidad cultural y a las características de sus territorios.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

NUTRICION:

✓ **1000 Días Para Cambiar El Mundo:**

Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

✓ **Centros De Recuperación Nutricional:**

El Centro de Recuperación Nutricional es una modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 años, sin patología agregada, que cumplan con los criterios establecidos. Este cuenta con la participación de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones de atención en salud, nutrición, alimentación, suministro de complementos nutricionales y además enfoca esta promoción y prevención en salud y nutrición en un trabajo conjunto con la familia.



Luego de la socialización, se abre el espacio de participación de partes interesadas en este acto público, quienes dieron a conocer gratitud y agradecieron al centro zonal Agustín Codazzi ICBF por los servicios prestados en los territorios del área de influencia, la cual garantizan los derechos de los niños, niñas en la educación inicial. Así mismo, en este espacio se comportó el formato de peticiones, quejas y reclamos (F2.P1.RC), el cual fue diligenciado por un participante.

Seguido, se comparte el formato encuesta de evaluación de rendición pública de cuentas y mesas públicas (F9.P2.MS. V8), el cual fue diligenciado por 13 participantes.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 10 de 10

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

FIRMA ASISTENTES				
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma	
Carmen Cecilia Castaño Matute	Coordinadora	CZ Agustín Codazzi		
Gloria Cecilia Herrera David	Referente SNFB	CZ Agustín Codazzi		
Próxima reunión	N/A	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Gloria Cecilia Herrera David			

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos**.

Nota 3: la tabla "**Firma Asistentes**" y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!